

Montilla, con superficie en planta baja de 117 metros 13 decímetros cuadrados, y en planta alta de 76 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla al tomo 628, folio 215, inscripción primera, finca número 36.736.

Precio de valoración: 10.000.000 de pesetas.

2. Rústica.—Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de la mitad indivisa de una tierra seca indivisible, dedicada al cultivo de viña, al sitio Cañada del Madriño y Cerrillo del Palomar, término de Montilla, con superficie de 5 celemines 1 octavo 4 estadales, equivalentes a 26 áreas 59,5 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 453, folio 145 vuelto, inscripción segunda, finca 23.253.

Precio de valoración: 375.000 pesetas.

Dado en Montilla (Córdoba), a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, Antonio Jesús Pérez Jiménez.—El Secretario judicial.—47.047.

MURCIA

Edicto

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 821/1997-A, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Ángel Artero Moreno, contra doña María Contreras Fuentes y don Manuel Sotomayor Tudela, sobre reclamación de 1.034.240 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, el bien embargado a los demandados, que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado: En primera subasta el día 20 de octubre de 1998; en segunda subasta el día 20 de noviembre de 1998, y en tercera subasta el día 21 de diciembre de 1998, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, ronda de Garaya, a las doce treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo primero, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta.—Las cargas anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación del bien embargado, la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

Sexta.—El tipo de la primera subasta será la valoración del bien, hecha por el Perito, para la segunda subasta el 75 por 100 de la valoración del bien y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, y que el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bien objeto de subasta

Número 21. Vivienda en tercera planta alta, señalada con la letra A, de la primera escalera, distribuida en pasillo, tres dormitorios, comedor-estar,

cocina y aseo; de 71 metros cuadrados de superficie útil, que linda: Por el norte, con descansillo de acceso y vivienda letra B; derecha, hueco de escalera, patio de luces y vivienda letra D; izquierda, vivienda B y patio de luces y vivienda D de la segunda escalera, y espalda, ensanches del edificio. Forma parte de un edificio en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, que consta de planta baja destinada a vivienda o locales comerciales y cuatro plantas más destinadas a vivienda, a razón de ocho por planta, con dos escaleras de acceso, una para cuatro viviendas por planta. Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de Murcia, libro 208, folio 1, tomo 2.846, finca número 5.710.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.014.196 pesetas.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—La Secretaría.—47.081.

MURCIA

Edicto

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 205/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra «Medioplast, Sociedad Limitada», don Francisco Buendía Llor, doña Francisca Quiles Galera, don Ramón Buendía Quiles y doña Isabel Serrano Castillo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 19 de enero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana. Piso número dos. Local comercial derecha, situado en la planta baja de la casa número 1 de la calle de Mesegueres, de Murcia. Tiene una superficie de 37 metros 25 decímetros cuadrados; linda: Derecha, entrando, escalera y zaguán del total inmueble; izquierda, local comercial izquierda de esta misma planta; fondo, casa de las señoras Jiménez Belmar, y por su fachada, con la calle de Mesegueres, a la que tiene un hueco y una ventana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, libro 34, folio 25, sección segunda, finca número 3.437. Valorada en 6.475.000 pesetas.

2. Rústica. Un trozo de tierra de riego en blanco, en este término municipal, partido de Puente Tocinos, sitio de Los Arocas; que tiene una cabida de 2 áreas 35 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Ayuso, acequia de Alajada por medio; sur y este, resto de la finca matriz de donde se segrega, y oeste, tierras de Jesualdo Almansa. Sobre esta finca existe una edificación que no es objeto de subasta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, tomo 2.557, libro 148, sección sexta, folio 87, finca número 12.176, inscripción primera. Valorada en 2.100.000 pesetas.

3. Rústica. Un trozo de tierra de riego moreral, situada en el término municipal de Murcia, partido de Puente Tocinos, pago de Aljada; que mide una extensión de 1 área 90 centiáreas; linda: Levante, tierras de la misma procedente que compró don Patrio López Mellado; mediodía y poniente, resto de la finca matriz de esta procedencia, que se reservó doña Antonia Muñoz Oliva, y norte, con otra porción de dicha finca matriz, que compró don Ángel Conesa. Sobre esta finca existe una edificación que no es objeto de subasta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, libro 28, folio 52, sección sexta, finca número 2.173. Valorada en 2.280.000 pesetas.

Dado en Murcia a 3 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—El Secretario.—46.999.

ONTINYENT

Edicto

Doña María Ángeles Chulia Cerni, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia),

En virtud de lo acordado en proveído dictado con esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 261/1997 instado por el Procurador don Miguel Valls Sanchis, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don José Hernán Vidal Porta y doña María del Carmen Roig Soler, domiciliados en Albaida, calle Castellón de Rugat, 2, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Urbana número 21. Piso cuarto tipo C del edificio situado en Albaida, calle Castellón de Rugat, sin número, actualmente número 2, con acceso por zaguán, escalera y ascensor; constituye una vivienda con una superficie útil de 96 metros 8 decímetros cuadrados, y construida de 121 metros 22 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina, baño, aseo, galería y solana. Linda, mirándola desde la calle de su situación: Frente, esta calle; derecha, piso cuarto tipo D y patio de luces; izquierda, piso cuarto tipo B, y detrás, el pasillo de entrada a los pisos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida, tomo 493, libro 52 de Albaida, folio 45, finca registral número 4.639, inscripción quinta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Padre Alcina, número 2, de Ontinyent, el día 28 de octubre de 1998, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores: